



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 5.561 /

PARRAL, 03 Jun 2015

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
2. Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. La ley N° 19.296/94, que Establece Normas sobre Asociaciones de Funcionarios de la Administración del Estado.-
4. El Decreto Exento N° 6071 del 14.12.2013, que Delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal, Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**, Directivo, Grado 6°E.M.R.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, Nueve horas, (09:00) de permiso, conforme al artículo 31 de la ley 19.296/94, en día y hora que se indica, a los funcionarios (Presidente, Secretario y Tesorero), de la Asociación de funcionarios Municipales "Pablo Neruda", de la Ilustre Municipalidad de Parral.-

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO, Planta, Directivo, Grado 6° E.M.S

PATRICIO VERGARA LARA, Planta, Jefatura, Grado 10° E.M.S

ROBERTO SANCHEZ ESPINAZA, Planta, Administrativo, Grado 16° E.M.S

DIA	DESDE	HASTA	TOTAL
04.06.2015	08:30	17:30	09:00 Hrs.-

2. **DESIGNASE**, Como Secretaria Municipal Subrogante por el periodo antes mencionado a la Srta. **MARIA INES SOTO CERDA**, Directivo, Grado 6° E.M.S

3. **DESIGNASE**, Como Tesorero Municipal Subrogante por el periodo antes mencionado a la Sra. **MARTA VALDES ACUÑA**, Técnico, Grado 11° E.M.S

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/nba.-

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal (05)



PARRAL, 01 de junio de 2015.-

SEÑORA ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Presente

Mediante la presente, y en armonía con la Ley N° 19.296, de fecha 28/02/1994, que Establece Normas sobre Asociaciones de Funcionarios de la Administración del Estado; los Directores de la Asociación de Funcionarios "Pablo Neruda" de la Ilustre Municipalidad de Parral, que rubricamos, cumplimos con informar a Ud., que el día jueves 04 de junio del presente, haremos uso de permiso para ausentarnos de nuestras labores habituales para asistir a Asamblea Nacional Extraordinaria convocada por la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile "ASEMUCH". Evento que se realizará en el Auditorium de la Caja de Compensación Los Andes, ubicado en Alonso de Ovalle N°1465 – Santiago, Región Metropolitana.

Al mismo tiempo, indicamos a Ud., que hemos adoptado las medidas necesarias para que otros funcionarios nos reemplacen en el cumplimiento de las funciones propias que habitualmente desarrollamos; para afrontar adecuadamente la alteración provocada por nuestra ausencia temporal, en beneficio de los principios de eficiencia y continuidad del servicio público, el que no puede verse interrumpido o paralizarse por falta de empleados.

Saludan cordialmente a Ud.



ROBERTO SÁNCHEZ ESPINAZA
Secretario



PATRICIO VERGARA LARA
Presidente



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
Tesorera

DISTRIBUCIÓN:

La Indicada.
Copia Directora de Administración y Finanzas
Copia: Archivo Asoc. "Pablo Neruda".-

De: "Asemuch Chile" <asemuchchile@gmail.com>
Para: "Asemuch Chile" <asemuchchile@gmail.com>
Enviado: Lunes, 25 de Mayo de 2015 16:10
Adjuntar: Convocatoria Asamblea Extraordinaria 04 de Junio de 2015.pdf; Reglamento Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 2015.pdf
Asunto: Convocatoria y Reglamento Asamblea Nacional EXTRAORDINARIA 04 de Junio de 2015

Estimados/as
Dirigentes Nacionales
Federaciones y Asociaciones Comunales
Presente:

Tengo a bien saludar muy cordialmente a Uds. y por encargo de Don Manuel Bravo Muñoz, Secretario General y Don Oscar Yáñez Pol, Presidente Nacional a nombre del Directorio Nacional, remito convocatoria y reglamento a Asamblea Nacional **EXTRAORDINARIA** de ASEMUCH a efectuarse el día Jueves **04 de Junio de 2015 a las 10:30 hrs.** en el Auditorium de la Caja Los Andes, ubicado en Alonso de Ovalle N° 1465, (Metro Estación La Moneda) Santiago, Región Metropolitana.

Les saluda muy cordialmente a Uds.,

--

Claudia Pérez M.
Confederación Nacional de Funcionarios
Municipales de Chile
"ASEMUCH"
Fonos: 22229414 - 22229075 - 26651480
E- Mail: asemuchchile@gmail.com
Curicó N° 176
Santiago Centro
Metro Parque Bustamante
www.asemuch.cl

01/06/2015